



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de septiembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Mauricio de Jesús Usuga Usuga.
Demandadas	Liberty Seguros de Vida S.A. Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
Radicado	2014-1110
Auto de Sustanciación	1176
Asunto	Fija fecha audiencia.

Cúmplase lo resuelto por el superior, se continua con el trámite del proceso, fijándose nueva fecha de audiencia de trámite y juzgamiento para el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.). Fecha en la cual comparecerá el doctor Juan David Osorio Robledo, como responsable del dictamen de pérdida de capacidad laboral emitido al aquí demandante por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia; conforme lo dispuesto mediante auto del pasado 29 de julio. Por consiguiente, ofíciase a la citada Facultad informando nueva fecha para la realización de la audiencia.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 142 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario